

Programación didáctica

SGI1 ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

CURSO 23|24

6. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter formativo, cualitativo y contextualizado, es decir, se desarrollará durante la puesta en práctica de los contenidos procedimentales por parte de los/as alumnos/as, recogerá aspectos referentes a las formas y actitudes de ejecución y estará referida a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Identificar y analizar las dimensiones y funciones del lenguaje audiovisual en mensajes y productos específicos de la especialidad.
2. Explicar y ejemplificar los recursos expresivos y narrativos del lenguaje audiovisual utilizando con propiedad los conceptos y terminología de la asignatura.
3. Realizar propuestas audiovisuales, técnicamente correctas, de supuestos prácticos de la especialidad, llevando a cabo adecuadamente las distintas fases del proceso.
4. Saber utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio audiovisual.
5. Saber editar audio y video.
6. Saber utilizar con destreza programas específicos de composición de vídeo digital, para creación de efectos visuales cinemáticos y gráficos en movimiento (Motion Graphics).
7. Explorar con iniciativa las posibilidades técnicas, expresivas y comunicativas de las tecnologías audiovisuales y aplicarlas de manera creativa en la creación de mensajes interactivos propios o asignados.
8. Emitir un juicio estético y técnico argumentado con relación a productos audiovisuales.

6.2. TIPOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El currículo de este ciclo formativo promueve una metodología didáctica integradora de aspectos artísticos, científicos, técnicos, tecnológicos y organizativos que permita al alumnado adquirir una visión global de los procesos y procedimientos propios de la actividad profesional del Ciclo Superior de Artes Plásticas y Diseño en Producto Gráfico Interactivo.

Programación didáctica

SGI1 ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

CURSO 23|24

Para llevar a cabo estos criterios utilizaremos un modelo de evaluación continua con los siguientes procedimientos.

Evaluación continua: Hay que tener presente el aprendizaje de los alumnos, mediante observación continuada de la evolución del proceso aprendizaje. Con la evaluación continua se manifiesta el nivel de aprovechamiento del alumno, el grado de consecución de los objetivos establecidos y la coherencia de los contenidos. Gracias a este método se puede impedir la acumulación de errores, propiciando la actuación rápida mediante actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que tengan más problemas en llegar al cumplimiento de los objetivos.

Se tendrá en cuenta:

1. Pruebas iniciales de exploración.
2. Observación del trabajo diario del alumno.
3. Análisis de las tareas y actividades realizadas. En todas ellas se promoverá la participación activa de todos los alumnos en clase.
4. Trabajos individuales o en grupos, en los que se valorará el nivel de comprensión alcanzada sobre los contenidos propuestos, el nivel de expresión escrita, la capacidad de relacionar conceptos y el uso adecuado de las tecnologías, dependiendo de las características del módulo y del grupo.
5. Ser capaz de trabajar en equipo responsabilizándose de la parte de trabajo individual que le corresponda.
6. Saber utilizar la terminología adecuada en cada momento, tanto la específica como del lenguaje cotidiano.
7. Emitir juicios críticos de forma razonada y autónoma.
8. Analizar y explicar su trabajo en presencia de sus compañeros y del profesor/a.
9. Pruebas escritas y/o procedimentales que versarán sobre los contenidos de la materia.
10. Ejercicios prácticos para la consolidación de los contenidos teóricos.

Evaluación final: La evaluación final de cada trimestre contempla la consecución de todos los objetivos propuestos. Comprende el análisis de las actividades de los alumnos, atendiendo a los requerimientos establecidos, así como pruebas teóricas sobre los contenidos conceptuales, bien en forma de examen o de memoria justificativa de cada actividad.

Programación didáctica

SGI1 ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

CURSO 23|24

6.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe estar perfectamente integrada en el conjunto del proceso global del aprendizaje, por lo que debe incluir todas las actividades de los alumnos/as y referirse al grado de consecución de todos los objetivos. Además, debe considerarse como un recurso más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y no solamente como un instrumento de medida para decidir sobre la promoción o no de los alumnos/as.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará a través del análisis constante de los parámetros contemplados en la programación de aula para la valoración de los resultados de los alumnos.

Entre los instrumentos de evaluación y siempre en función de los criterios de evaluación, contaremos con:

- **La observación sistemática de las actividades y ejercicios a realizar por los alumnos** de manera individual o grupal, analizando parámetros basados en la asimilación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Para realizarla contamos con una serie de instrumentos que deben ser utilizados adecuadamente: escalas de observación, listas de control, registro anecdótico, diarios de clase, escalas de estimación, cuaderno del alumno/a.

- **Seguimiento del trabajo realizado por los alumnos/as**, de forma individual o colectiva. Este punto podríamos considerarlo una ampliación de la observación, en la que se realiza la importancia del seguimiento del desarrollo portfolio del alumno/a, refiriéndonos a la evolución y al desarrollo de una cohesión en su proceso de trabajo.
- **Los documentos escritos**, que justificarán el planteamiento y desarrollo razonado de cada uno de los trabajos propuestos.
- **Cualquier otro instrumento** que, en función del desarrollo y de la revisión de la programación en la programación de aula, el profesorado crea conveniente para la evolución de la formación del alumnado y para aportar datos sobre la marca académica. En la hoja de calificaciones del diario del profesorado quedará recogida la marcha del proceso.
- **Seguimiento de actitudes:**
 - Documentos de control de asistencia y puntualidad.
 - Recogida de información sobre la actitud en el aula en relación al proceso de ejecución de trabajos.

Programación didáctica
SGI1 ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

CURSO 23|24

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	TRIMESTRALES			
	% TOTAL	DESGLOSE	FINAL ORDINAR.	FINAL EXTRAORD.
EJERCICIOS	40%	Dominio de conceptos y creatividad 40%	=	=
		Dominio de estrategias y procedimientos 60%		
PRUEBA	40%	Dominio de estrategias y procedimientos 100%	=	=
Actitudes y valores hacia el módulo	20%		=	=

- En cada trimestre se realizará una o varias pruebas de carácter meramente procedimental, sobre el software empleado en la edición de contenido audiovisual. Dicha prueba contará con un 40% de la nota total del trimestre.
- Los ejercicios supondrán otro 40% de la nota total del trimestre, valorando con un 40% el dominio de conceptos, creatividad y originalidad desarrollada en el proyecto y con un 60% los dominios de estrategia y procedimientos.
- La actitud, interés y constancia, así como la asistencia a clase, contará con una valoración de un 20% de la nota trimestral y final.
- Para realizar la calificación de cada uno de los trimestres y del curso en su totalidad, el alumno/a deberá presentar todos los ejercicios solicitados por el profesor/a.

Programación didáctica

SGI1 ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

CURSO 23|24

- La falta de asistencia a clase, superando el 20% del horario lectivo, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación en el trimestre o curso, debiendo realizar las recuperaciones del trimestre o recurrir a la convocatoria extraordinaria de junio, respectivamente.
- Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado. En todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado la valoración numérica que corresponde a las respuestas del alumno.
- No se admiten ejercicios o trabajos fuera de plazo.

6.5. PLAN DE RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

- 6.5.1. TRIMESTRAL** – Los alumnos que, desarrollado el trimestre, no hubieran entregado los trabajos solicitados, faltado a más de un 20% de las clases u obtenido una nota inferior a 5, podrán presentar los trabajos en la recuperación del trimestre. De igual manera, la prueba trimestral será repetida en el caso de no alcanzar un mínimo de 5 puntos.
- 6.5.2. CONVOCATORIA ORDINARIA** - En el caso de que un alumno tenga que ir a dicha convocatoria hubiese aprobado alguna evaluación, se le guardará la nota y solo tendrá que presentarse de la/s suspensa/s. Para poder aprobar tendrá que tener todos los trabajos prácticos entregados o en su defecto, tener una media en el apartado mínimo de un 5 del conjunto total, y la parte teórica aprobada.
- 6.5.3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** – Dicha prueba consta de un examen práctico. El alumno tendrá que presentarse a la prueba que engloba todo el curso y para poder realizarla, tendrá que tener entregados todos los trabajos prácticos realizados durante el curso y tenerlos aprobados o con una nota no inferior a 5 pts.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO NEAE

En el desarrollo curricular de la materia, se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumna y cada alumno en el aula según lo establecido en el *Real Decreto 596/2007 de 4 de mayo*. Por tanto, el profesorado ofrecerá diferentes estrategias de enseñanza con el objeto de facilitar los aprendizajes en función de sus necesidades concretas: